ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2015

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día viernes diecisiete del mes de abril del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio Estigarribia, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías y el Señor Jose Carlos Aguilar, Jefe de Departamento Contrataciones y en representación de la Firma Regimiento 8 S.A., el Señor Luis Enrique Duarte Figueredo, con C.I. N°4.001.029.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: EXTINTORES ASUNCIÓN SA., FIRE MASTER SRL, GUAINDUPAR SRL, INDALCO SRL, y REGIMIENTO 8 SA. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: **REGIMIENTO 8 S.A., SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO e INDALCO SRL,** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
REGIMIENTO 8 S.A.	Gs.11.550.000.- (Guaraníes Once Millones Quinientos Cincuenta Mil), IVA incluido.
SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO	Gs. 14.028.750.- (Guaraníes Catorce Millones Veintiocho Mil Setecientos Cincuenta), IVA incluido.
INDALCO SRL	Gs. 13.125.000.- (Guaraníes Trece Millones Ciento Veinticinco Mil), IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que el representante de la firma Regimiento 8 S.A. ha verificado todas las ofertas presentadas.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

JOSÉ CARLOS AGUILAR
Jefe Dpto. Contrataciones
U.O.C.
DINATRAN

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

REGIMIENTO 8 S.A.
LUIS DUARTE

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA
ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN

ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES:	REGIMIENTO 8 SA		SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO		INDALCO SRL	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	x		x		x	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	x		x		x	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		x		x	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	x		x		x	
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		**Firma el Propietario**		x	
6	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x		**Firma el Propietario**		x	
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa.	x		x		x	
8	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay,	x		x		x	

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

REGIMIENTO 8 S.A.
LUIS DUARTE

LIC. ELVIO AQUINO
Jefa Dpto. de Sobres y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

JOSÉ CARLOS AGUILAR
Jefe Dpto. Contrataciones
U.O.C.
DINATRAN

Abog. Silvio E. Espinola Zarrillo Quiñonez
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN